

El héroe del relato épico y el personalismo en la política, *una aproximación teórica a sus posibles relaciones*

Martín Gonzalo Zapico

Argentino, Universidad Nacional de San Luis/Instituto de Formación Docente Continua
Correo electrónico: athenspierre@gmail.com

Resumen

En este artículo, se propone analizar el relato épico, puntualmente la figura del héroe, como hipótesis de interpretación para las formas personalistas de ejercicio político. Para dicho propósito, se definirá la épica y puntualmente al héroe, posteriormente se delimitará el concepto de ejercicio personalista de la política, para luego mostrar cómo uno puede ser empleado como categoría para entender al otro. En concreto, el énfasis estará puesto en la vuelta al pasado mítico como el eje estructurante de la práctica épica personalista.

Palabras clave:

Épica - héroe - política - personalismo

Abstract

The hero of the epic tale and personalism in politics, a theoretical approach to their possible relationships In this article, it is proposed to analyze the epic story, specifically the figure of the hero, as an

interpretation hypothesis for the personalist forms of political exercise. For this purpose, the epic will be defined and punctually the hero, later the concept of personalist exercise of politics will be delimited, to then show how one can be used as a category to understand the other. Specifically, the emphasis will be placed on the return to the mythical past as the structuring axis of the personalist epic practice.

Key words:

epic - hero - politics - personalism

Relato épico, héroe y sus usos

Sobre la épica en general se ha escrito de manera sucinta y tendida. El término en sí es tan amplio que tiende incluso a ser usado para referirse a fenómenos bastante disímiles. Por eso, es necesario hacer unas cuantas distinciones respecto a su polisemia, y luego abstraer que es aquello que tienen en común.

La épica antigua (Vernant y Del Carril, 1991) es una forma de narración oral vinculada directamente a la totalidad de la cosmovisión griega en la que religión, cultura y sociedad se hallaban íntimamente relacionadas. En esta narración, directamente ligada a lo mítico, encontraremos algunas características y usos puntuales que distinguen a la épica de otros géneros, tales como la lírica o el drama con sus variantes más reconocidas, la comedia y la tragedia (Magán, 1995). Entre estos, se destaca la figura del héroe épico, que se diferencia sustancialmente del héroe trágico (Meyer, 2008) tanto por sus rasgos psicológicos como físicos; las temáticas vinculadas a la historia de un determinado pueblo, sus orígenes y su lucha para llegar a ser quienes son (Adrados, 1976); y el carácter marcadamente ideológico de su contenido (Nagy, 2017), entre otras características estructurales y temáticas.

Uno de los elementos más trascendentes de la épica, el héroe, debe ser dimensionado en una serie de rasgos comunes que le dan su identidad particular. Zapico y Jofré Gutiérrez (2019) señalan como principales características, la genealogía del héroe, la excepcionalidad de su nacimiento, los indicios de su grandeza en la niñez y adolescencia y su ejemplaridad. La genealogía está directamente relacionada a un procedimiento discursivo concreto, que implica vincular primero al héroe con los dioses y semi-dioses, para luego asociar a éste con un pueblo, afiliando de esa forma a la comunidad en su totalidad con determinadas deidades o seres excepcionales. El contexto de aparición se relaciona con el empleo de la metáfora del nacer. Es decir, cuando este individuo nace siempre algo simbólico debe suceder, pues su existencia no podrá pasar desapercibida para la comunidad. Los indicios de esa diferencia deben también sostenerse en el tiempo de la formación de individuo, por eso siempre el héroe épico tiene también una niñez y adolescencia llena de proezas, pues está en su naturaleza la diferencia. La grandeza no se busca, sino que le ha sido dada y su desafío es lidiar con su destino trascendente. Por último, la ejemplaridad se relaciona con los rasgos del héroe que son deseables a toda la comunidad. Es decir, como es él en gran medida es como se debe aspirar a ser, incluso entendiendo las diferencias.

Ahora bien, el héroe épico (así como el trágico y el moderno), han tendido a ser “utilizados” como parte de un relato político. Empezando por los míticos Aquiles y Odiseo (protagonistas de la Iliada y

la Odisea respectivamente), podemos citar el excelente estudio de Álvarez Rodríguez (2013) en el que retrata cómo a través de la similitud y alejamiento de estos modelos heroicos, se configura discursivamente una alteridad que se plasma en todo tipo de escenarios, desde usos y costumbres hasta formas de ser vinculadas a distintos pueblos. Este tipo de enfoque está directamente relacionado a los conceptos de relato y narración de la filosofía de la historia. Es decir, no tomarlos como testimonios históricos directos sino como construcciones discursivas que, como tales, están vinculadas directamente a la retórica. A este propósito, hay numerosos estudios (Larrañaga de Bullones, 1997; Álvarez, 2004; Aso, 2020) en los que se ponen de manifiesto una relación directa entre todo tipo de usos léxicos, estrategias retóricas, construcciones de figuras poéticas, descripciones de vestimentas y armas, usos de discursos de los personajes y determinados objetivos e ideales políticos propios de la Grecia Antigua. Continuando esta línea de análisis, tenemos casos similares para Eneas en la Eneida, donde ya han sido señalados en reiteradas ocasiones las relaciones entre esta narrativa y las pretensiones políticas del Imperio romano (Mota, 2018; Cruz Barros, 2010; Bogdan, 2011). El caso romano ha resultado tan ejemplar que algunos autores incluso han tendido vínculos entre usos políticos de la épica y, por ejemplo, otros usos propagandísticos más recientes, como la España de los siglos XV-XVI (Vilá, 2003; García, 2007; Vilá, 2005; Vilá, 2010), la Inglaterra como potencia colonial (Segas, 2015, Abate, 2016), y casos similares para Francia y Alemania. Es decir, como señala Straka (2016), la épica ha sido históricamente empleada para, entre otras cuestiones, modelar un pasado que se ajuste bien al estado presente de las cosas; por lo cual, la épica no es tanto un relato orientado al pasado sino en función de su verdadero sentido, el presente.

En este marco, vamos a pensar el concepto de personalismo en política y observar cómo puede vincularse, luego, con el del relato épico.

El personalismo

Quizá hablar de personalismo, entendido como la preponderancia del individuo por sobre la voluntad del colectivo en relación a una decisión de carácter político, y por ende concerniente a las mayorías, es de alguna forma, oponerse a la idea clásica habermasiana (Habermas, 1990) de diálogo democrático como vía para el acuerdo y la convivencia. A su vez esta noción se construyó sobre la idea kantiana de República como forma ideal de llevar a cabo la política (Solari, 2018), definiendo como principio

fundamental un uso mediador de las instituciones cuyo deber es procurar que los intereses individuales se neutralicen en beneficio de las mayorías. En este marco, es bastante evidente el manejo totalmente colectivo y abstracto que se hace de conceptos como estado, gobierno, institución, etc. Se trata de entidades que, si bien son dirigidas por personas concretas, solo adquieren sentido al entrar en una dinámica social que implica la mediación entre dos grandes imperativos: la libertad y autonomía del sujeto por un lado, y el orden social y respeto de lo colectivo por el otro (Zapico, 2019). Es decir, las instituciones tienen como deber mediar entre la libertad del individuo y su inserción en el tejido social, que necesariamente requerirá la concesión de ciertos aspectos de la libertad en pos de un orden social que, de no existir, imposibilitaría el desarrollo de la vida en comunidad.

En un marco teórico de este tipo, es claro el motivo de por qué no puede hablarse de personalismo o individualismo a la hora del ejercicio del poder. Dado que los cargos e instancias de poder disponibles en las distintas instituciones tienen asociados roles determinados y formas de actuar que se establecen por consenso y diálogo, poco importa realmente quién sea la persona que se coloque en dichos sitios, puesto que si siempre se regirá por la voluntad de la mayoría, ese individuo no tiene la capacidad de torcer dicha voluntad. La máxima latina *vox populi, vox dei* es representativa de esta posición. Es decir, la idea misma de institución excluye la posibilidad de personalismo. Ahora bien, es necesario también realizar una última aclaración. Esta forma de entender la organización política y la vida pública tiene como requisito un ciudadano que se haga cargo de su deber cívico y sea entusiasta partícipe de la vida pública y el diálogo político. En esta misma línea, al analizar las condiciones de posibilidad necesarias para la aparición de totalitarismo, Arendt (2013) supo observar cómo un descreimiento de la vida política y una negativa a la participación en la vida pública son caldo de cultivo para la aparición de gobiernos totalitarios. El mismo Habermas denuncia la impasibilidad del burgués que opta por desentenderse de lo público y en ese gesto resta fuerza a sus conciudadanos.

Finalmente, al poner en conjunto todo lo trabajado anteriormente, se evidencia que el personalismo es una consecuencia de la falta de interés por lo público, que opta por dar a un sujeto el poder de tomar decisiones, que los ciudadanos desinteresados no tienen voluntad siquiera de ponerse a pensar. Si hubiera que dar una definición concreta de qué es un acto personalista en el marco institucional, se podría hablar de todo ejercicio de poder derivado de un rol institucional, en el que la acción se ejecuta sin tener en cuenta o sin aplicar la totalidad de los canales ya establecidos para la toma de dicha acción. En resumen, implica la falta de diálogo a la hora de tomar una decisión sino también la escasa participación

de otros en el ejercicio del poder, siendo que la participación y el diálogo ya están establecidos como obligatorios en la estructura misma de la institución.

Sucede también que uno podría preguntarse, ¿es necesariamente malo el personalismo institucional? En sus manifestaciones más extremas, tanto una forma de gobierno institucional personalista como más participativa pueden ser buenas y eficaces siempre y cuando los sujetos que estén a cargo se conduzcan de acuerdo al beneficio común y de las mayorías. La problemática se hace evidente cuando nos encontramos con seres humanos reales que no necesariamente emplearán su capital político para el bienestar colectivo. Sobran ejemplos de comportamientos viciosos en torno al uso del poder que no redundan en beneficio de lo público. Incurriendo en una perspectiva algo más lógica, y asumiendo que los sujetos siempre se manejan con las mejores intenciones, sucede que una persona sola siempre tiene mayor posibilidad de equivocarse que al menos, dos. En esta argumentación no es válido cuestionar la idoneidad de dichos participantes dado que se asume que siempre las personas que toman decisiones institucionales están capacitadas para hacerlo, por lo que siempre hay más posibilidades de tomar la decisión correcta cuando más personas representativas de esa mayoría dan su punto de vista respecto a una situación.

Weyland (2011) al analizar las formas de gobierno recientes en América Latina, pone de manifiesto una tendencia ya casi histórica hacia el personalismo como forma de encarar la política a nivel macro. Afirma además que este cambio en la gran política ha tenido consecuencias también en los ámbitos más particulares, lo cual ha dado como resultado formas de ejercicio de poder vinculadas al personalismo, que se cimentan, en el mejor de los casos, sobre las nobles virtudes de un sujeto bien intencionado y competente que aboga siempre por el bien común.

En Argentina podemos observar un fenómeno concreto vinculado con la desaparición de los partidos políticos como espacio colectivo en pos de estructuras partidarias que se hallan representadas por un individuo particular. Es lo que en la vida política argentina se denomina oposición estructura política/candidato político. Sobre el funcionamiento de esta dinámica hay numerosas explicaciones. Por ejemplo, Benton (2003) afirma que las figuras presidenciales sólidas, que construyen sus propios partidos, están relacionadas directamente con la forma federal de gobierno argentino. Es decir, como los gobernadores de provincia se constituyen en sujetos fuertes que arman sus propias estructuras, es lógico que esto se vea replicado en el plano nacional. En la misma época Auyero (2002), señalaba que las formas que adquiere el clientelismo político en el país son de una naturaleza individuo-individuo en sus diferentes jerarquías. Ya no es la estructura política x que compra votos o voluntades, sino un sujeto particular que

compra la voluntad de otro sujeto particular, enfocándose siempre en la figura de la persona con poder más que en el partido. También Sáez, en el año 2004, mostraba la desconfianza que el público general tenía para con las estructuras partidarias; situación que se vería confirmada por Delfino y Zubieta (2011) que siete años después, en una encuesta axiológica a un grupo de universitarios, confirmaría esta idea de que los partidos políticos ya no son una institución respetada o deseable. También hace pocos años Camerlo (2013) analizaría el papel que tienen los sujetos en relación a los partidos políticos y pondría de manifiesto que en nuestro país, la posición de un diputado o senador se halla fragmentada en tanto puede responder a: una estructura partidaria base que le dio la legitimidad, un gobierno de coalición que no necesariamente acuerda con su estructura partidaria base, una comunidad o pueblo que reclama ciertos derechos o deberes a los cuales ni su partido base ni la coalición gobernante dan respuesta, o a sus propios principios morales y éticos, entre otros. Esta diversidad de entidades lo coloca necesariamente en una posición personalista en la que optará privilegiar una por sobre las demás. Podrían nombrarse decenas de otros estudios, y en todos desde una u otra perspectiva, se encontrarían posibles causas para el triunfo del personalismo en nuestro país, al menos, en el plan estrictamente político electoral.

Ahora bien, ya definido un panorama breve pero conciso sobre qué se entiende por personalismo, vamos a vincularlo con el relato épico, en especial, con la figura del héroe, a través del concepto de legitimidad.

El personalismo, el relato épico y el héroe

Para entender cuál es el vínculo posible entre épica y personalismo, hay que introducir un eje que permita articular ambos, el de la legitimidad. Una de las bases para analizar la legitimidad es el clásico de Weber *Economía y Sociedad* (1978[1922]), en el que distingue los tres tipos (modelos ideales) de autoridad (carismática, tradicional y legal) y explica que la legitimidad puede ser entendida como la aceptación por los gobernados de una forma de autoridad particular. Sin embargo, esto está matizado cuando señala que para cada una de estas formas de autoridad, la legitimidad viene de tres fuentes distintas (el carisma del individuo, las tradiciones y finalmente, las leyes). En este marco, un primer acercamiento para entender el papel de la épica, es entender en qué tipo de sociedad nace. Tanto la sociedad griega antigua como la romana, salvando discusiones finas, podrían ser consideradas como un estadio interme-

dio entre ejercicio de la autoridad tradicional y legal. Sin embargo, en la épica, el sostenimiento de toda esa tradición histórica que fundamenta el presente termina representado simbólicamente en un solo individuo, el héroe. Esto nos devuelve un panorama complejo, pues el héroe como individuo excepcional y ejemplar es una analogía perfecta de la autoridad carismática, dado que es él con todas sus virtudes las que legitiman de alguna forma, el discurso del presente. Esto pone un freno al análisis, puesto que es el empleo que hace una sociedad de un individuo ejemplar, mientras que en el ejercicio personalista del poder debiéramos buscar un individuo que emplea a un individuo para generar su propia autoridad.

Para ir más hondo en el asunto, es necesario señalar algunas aristas que podrían desvirtuar el análisis que se está realizando. Lo primero es que puede haber un ejercicio personalista del poder en el marco de cualquiera de las tres formas de autoridad. Incluso debiéramos ir un poco más allá, y señalar que esta teorización solo adquiere sentido en el marco de lo que Weber denominaría autoridad legal burocrática, puesto que es precisamente en ese tipo de autoridad donde la legitimidad por definición no debiera ser personalista (como en el caso del líder carismático), ni tradicional (como en el caso del rey o las castas). Esto coloca un freno al análisis de la legitimidad que viene dada por las formas burocráticas, debido a que parecen no ser suficientes para detener la emergencia de líderes o burócratas personalistas en distintos ámbitos. La pregunta es, ¿cómo logra interpolarse una forma de legitimación carismática o personalista, en el marco de una estructura burocrática de roles y leyes?

La solución posible a este dilema puede residir en buscar una teoría de la legitimidad diferente. El ensayo de James Petras *Class Politics, State Power and Legitimacy* (1989), en el que después de realizar una crítica bastante sólida a la propuesta de Weber, se señala que el eje para el análisis de la legitimidad no debiera ser ¿qué es la legitimidad?, sino ¿para quién algo es legítimo?, puesto que según la idea weberiana, un ejercicio teóricamente ilegítimo en el marco de una democracia debiera necesariamente llevar a una crisis de representatividad, cosa que no sucede necesariamente. Cita para esto los ejemplos de decisión totalmente personal de Johnson y Nixon (cada uno en su momento), como casos en los que sus decisiones omitieron totalmente el congreso y los circuitos tradicionales y no generaron un problema, una revolución o una destrucción de su legitimidad. Esto nos lleva directamente a un planteo del tipo, ¿la legitimidad construye poder, o el poder construye legitimidad?, y una vez tomada una u otra, ¿qué tiene que ver exactamente la épica o el asunto del héroe en esto?

Nos inclinamos por la idea de que es el poder quien construye la legitimidad y no viceversa. Es decir, en los casos citados por Petras, las consecuencias de los actos personalistas de estos sujetos no hicieron

mella en la estructura de poder como tal, puesto que se dio por hecho que ese acto personalista debió ser “castigado” o “resarcido” no sobre el sujeto en sí, sino sobre el rol que estaba ejerciendo (aun cuando no lo ejerció como esperaba). Esto tiene que ver con la tesis de que la estructura de poder nunca se verá afectada porque siempre habrá grupos interesados en ese poder vacante que da lugar a posteriori a legitimar determinados actos. Entonces, si la legitimidad viene después de la obtención o ejercicio del poder, se podría explicar con mucha facilidad porque hay tantas discusiones y debates alrededor de cuán legítimo o no es determinada decisión política. Las personas siguen creyendo en que la legitimidad deriva del sistema mismo, cuando parece ser que la misma deriva del ejercicio del poder. Es decir, al preguntarse ¿para quién algo es legítimo? no solo que no habrá una respuesta única, sino que distintos grupos con diversos intereses buscarán construir su propia legitimidad.

Dado esto, se infiere de forma natural cuál es el lugar de la épica como relato, en la conformación de la propia autoridad personalista. La épica, que suele hablar de un pasado que se conecta simbólicamente con el presente, es una forma de relato que legitima al líder personalista porque permite tender nexos con la historia que le precede y de la cual se apropia. Apropiarse y re-escribir ese pasado en clave de épica colocará inmediatamente al sujeto en el lugar de héroe, pero realizando una inversión temporal. El héroe épico del presente pasa a formar parte de una teleología histórica que es más grande que él pero de la cual es el indudable protagonista. Así como otros lo fueron en el pasado, y por eso son recordados, él lo es en el presente, y pasará a la historia cuando corresponda. En este aspecto, la práctica épica personalista se valdrá, así como la tradicional, de todo tipo de mitos que empleará, junto con su poder, para darse legitimidad asimismo ante su comunidad. Hará gala entonces, de esa capacidad mítica para generar legitimidad, propia de las sociedades tradicionales, en el marco de una sociedad burocrática, lo cual es posible por la fuerza antropológica del mito y el relato. La creencia, los ritos y la trascendencia son capaces de superar la estructura de roles y funciones de la sociedad moderna porque actúan en una estructura que está por encima de la política, la narrativa.

El principal inconveniente respecto a la épica, que sería la temporalidad, se subsana a través de traer al presente los grandes motivos de las épicas. La guerra, la revolución, el cambio, la grandeza de un pueblo, entre otros, están sucediendo en el presente. De esta forma, la legitimidad empieza a tener que ver con la posibilidad de devolver el sentido a una historia que, supuestamente, carecía de él, estaba desestimado o se lo veía inexistente. El relato personalista de la épica está directamente vinculado al relato de tener sentido, de que las acciones del hoy son para un mañana y que la historia de los hombres

se dirige hacia un lugar discursivo. Acá se puede incorporar la categoría de la gran historia, la historia de los libros, de los acontecimientos trascendentes que a través de esta narratividad épica del presente, le permite al individuo de a pie formar parte de la misma, se lo invita a hacer la historia.

Podríamos hipotetizar entonces, que gran parte de los nuevos liderazgos carismáticos o personalistas tienen lugar porque se valen precisamente de esa necesidad humana de sentido. Incluso, podríamos analizar a la luz de esta perspectiva, el surgimiento y los discursos de los nuevos grupos minoritarios, que buscan precisamente devolver el sentido histórico a su existencia y gran cantidad de sus acciones y reclamos, muchas veces, tienen que ver precisamente con el sentido de los acontecimientos del pasado.

Reflexiones finales

El análisis del personalismo desde una perspectiva épica parece poner en evidencia ciertos elementos que los liderazgos personalistas emplean para construir una forma de legitimidad individual en el marco de sociedades democráticas. Estos elementos propios de la épica tradicional son re-elaborados en el presente, de manera tal que se valen de los mitos, los ritos y la idea de gran historia para darse a sí mismos un sentido compartido de su acción.

Esto puede ser interpretado como uno de los grandes fracasos de ciertas filosofías o corrientes que orientaron su aparato teórico a mostrar o defender que no había sentido alguno para la historia o los acontecimientos políticos; precisamente contra ese tipo de sin-sentido o sentido nada trascendente se alza el discurso épico personalista. Parece que encuentra legitimidad porque se cimenta sobre aspectos humanos que son compartidos y trascendentes, o en todo caso, es una forma de discurso mucho más próxima a las maneras de entender el mundo de su público.

También añade nuevos matices a la discusión por el problema de la legitimidad, pues pone en discusión la idea tradicional de que la legitimidad emana de las estructuras o formas, antes que de los ejercicios particulares de poder. En este análisis, se sostiene precisamente que la legitimidad va relacionada al empleo del poder, antes que a las formas propias del sistema político.

Finalmente, cabe señalar que en esta ocasión se han mencionado y postulado las características de esta forma de ejercicio del discurso que hemos denominado épico-personalista, que serán desarrolladas y argumentadas en futuros escritos con análisis de un caso concreto.

Referencias Bibliográficas

- Abate, S. (2016). Humanismo y colonialismo: la poética del capitalismo eurocéntrico en tres obras del siglo XVI. *Lingüística y Literatura*, 70(1), 173-190.
- Adrados, F. (1976). Micénico, dialectos paramicénicos y aqueo épico. *Emerita*, 44(1), 65-78.
- Álvarez, R. (2004). La familia léxica de xénos en Homero: usos y significados, II (Odisea). *Faventia*, 26(2), 25-42.
- Álvarez Rodríguez, B. (2013). *La alteridad en los albores de la cultura occidental: la idea del "otro" en la Ilíada y la Odisea*. Oviedo, España: Editorial de la Universidad de Oviedo.
- Arendt, H. (2013). *Orígenes do totalitarismo: antissemitismo, imperialismo, totalitarismo*. Sao Paulo, Brazil: Editora Companhia das Letras.
- Aso, G. (2020). La construcción político-social del βάρβαρος en el mundo helénico. Los símbolos y/o signos identitarios que condujeron a la construcción del "nosotros" helénico. De *Rebus Antiquis*, 5(1), 78-88.
- Auyero, J. (2002). Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 10(20), 33-52.
- Benton, A. L. (2003). Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino. *Política y gobierno*, 10(1), 103-137.
- Bogdan, G. (2011). Algunas consideraciones sobre la representación de la esfera religiosa en Eneida. *Auster*, 16(1), 53-67.
- Camerlo, M. (2013). Gabinetes de partido único y democracias presidenciales. Indagaciones a partir del caso argentino/single party cabinets and presidential democracies: insights from the argentinean case. *América Latina, Hoy*, 64 (1), 119-136.
- Cruz Barros, N. (2010). *El Espacio de los Poetas en la Sociedad (El caso romano a fines del siglo I aC)*. Santiago, Chile: Editorial de la UC.
- Delfino, G; Zubieta, E. (2011). Interés por la política y preferencias políticas en estudiantes universitarios 1 de la ciudad de Buenos Aires. *Perspectivas en psicología*, 8(2), 30-39.
- García, P. (2007). Dos usos y dos sentidos de la propaganda política en la España tardomedieval: el profetismo hispánico encubertista trastámara y el profetismo épico imperial carolino. *Res publica*, 18(1), 179-223.

- Habermas, J. (1990). Jürgen Habermas: Morality, Society and Ethics: An interview with Torben Hviid Nielsen. *Acta sociologica*, 33(2), 93-114.
- Larrañaga de Bullones, H. (1997). Un discurso que hiere y un discurso que apacigua en el canto I de la *Ilíada*. *Revista de Estudios Clásicos*, 26(1), 225-284.
- Magán, M. (1995). Aristóteles y la teoría del género literario. *Faventia*, 17(2), 33-44.
- Meyer, B. (2008). *Héroes: los grandes personajes del imaginario de nuestra literatura*. Madrid, España: Siruela.
- Mota, T. (2018). O motivo épico da imortalidade heroica e os desdobramentos semânticos da fama a partir da Eneida de Virgílio. *PHOÏNIX*, 24(2), 90-107.
- Nagy, G. (2017). *O Herói Épico*. Coimbra, Brazil: Imprensa da Universidade de Coimbra/Coimbra University Press.
- Petras, J. (1989). Class politics, state power and legitimacy. *Economic and Political Weekly*, 6(1), 1955-1958.
- Segas, L. (2015). El error y la errancia: el pirata «luterano» épico en las Indias. *Les Cahiers de Framespa. Nouveaux champs de l'histoire sociale*, 20(1), 1-14.
- Solari, E. (2018). La recepción kantiana de república, tolerancia e ilustración. *Tópicos (México)*, 55(1), 299-335.
- Straka, T. (2016). *La épica del desencanto*. Montevideo, Uruguay: Editorial Alfa.
- Vernant, J; Del carril, S. (2001). *Mito y religión en la Grecia antigua*. Barcelona, España: Ariel.
- Vilá, L. (2003). *Épica e Imperio. Imitación virgiliana y propaganda política en la épica española del siglo XVI*. Barcelona, España: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vilá, L. (2005). Historia verdadera y propaganda política: La Felicísima victoria de Jerónimo Corte Real y el modelo épico de Virgilio. *Studia Aurea*, 1(1), 22-45.
- Vilá, L. (2010). Fama y verdad en la épica quinientista española. El virgilianismo político y la tradición castellana del siglo xv. *Studia Aurea*, 4(1), 1-35.
- Weber, Max. (1978/1922). *Economy and Society*. Berkeley, United States of America: University of California Press.
- Weyland, K. (2011). Cambio institucional en América Latina: Modelos externos y consecuencias no previstas. *América Latina Hoy*, 57(1), 117-143.

- Zapico, M. (2019). ¿Es la teoría de Bourdieu un constructo infalsable? Reflexiones en torno al personalismo político en las instituciones. *Revista Argonautas* 9(13), 110-123.
- Zapico, M: y Jofré Gutiérrez, M. (2020). La tradición Grecolatina en Acuerdate de Juan Rulfo, una advertencia latinoamericana, en *Hermenéutica, subjetividad y prácticas del conocimiento*, 2(3), 257-266.